

Participación del 1 % y del 10 % de mayores ingresos en el ingreso total

Revisión de los datos y de la literatura

Resumen

Autor

Samuel Argüello Verbanaz
Correo electrónico:
sarguello@bcn.cl
Tel.: +56 322263188

N.º SUP: 130.648

En el contexto de la discusión del proyecto de ley que Modifica la Carta Fundamental para establecer, por única vez, un impuesto al patrimonio de determinadas personas naturales, destinado al financiamiento de una renta básica de emergencia, se presentan datos sobre los ingresos de los sectores más altos. Cabe mencionar que el patrimonio es conceptualmente diferente al ingreso, ya que el primero es riqueza acumulada (*stock*) y el segundo es lo obtenido en un año (flujo).

Uno de los métodos más utilizados para calcular la participación de los sectores de mayores ingresos (típicamente el 1 % de ingresos más altos o fracciones más altas) es a través de la información de las declaraciones de impuestos, ya que las encuestas de ingresos no captan bien estos tramos extremos.

Existen diferentes estimaciones recientes sobre la participación del 1 % de mayores ingresos en Chile.

La CEPAL estima que el 1 % de mayores ingresos acumula el 22,6 % del ingreso total de 2015. Atria *et al* estiman que este porcentaje es del 26 % de los ingresos de 2015 cuando se consideran los beneficios no distribuidos. Según los cálculos del World Inequality Lab el 1 % de mayores ingresos obtiene el 28,1 % del total de ingresos. Durante el período 2010-2019 esta estimación del World Inequality Lab ha variado entre el 28,0 % y el 30,6 %.

Para ampliar la interpretación de estas cifras respecto del 1 % de mayores ingresos es útil también considerar la participación del 10 % de mayores ingresos en el total de ingresos. Según el World Inequality Lab el 10 % de mayores ingresos obtuvo el 60,4 % del total de ingresos en 2019. Atuesa *et al* (2018, p. 69), estiman que el 10 % de mayores ingresos obtuvo el 53,3 % de los ingresos totales en 2015.

Según la estimación de la OCDE, en 2015 la relación entre el 10 % de mayores ingresos y el 10 % de menores ingresos era de 19,1 veces.

I. Introducción

En este informe se presentan estimaciones de la participación de los sectores de mayores ingresos del país, en respuesta a una solicitud parlamentaria y en el contexto del proyecto de ley que Modifica la Carta Fundamental para establecer por única vez, un impuesto al patrimonio de determinadas personas naturales, destinado al financiamiento de una renta básica de emergencia ([boletín 13555-07](#)).

Dado que este informe se elabora en el contexto de la discusión del proyecto de ley mencionado, el énfasis se hará en la participación del 1% de mayores ingresos respecto a al total de ingresos y una referencia menos extensa al 10 % de mayores ingresos. Cabe aclarar que conceptualmente el ingreso anual es diferente al patrimonio, ya que el primero hace referencia a la cantidad recibida durante un año y el segundo a la riqueza total acumulada durante todos los períodos previos. Esta diferencia es lo que se denomina habitualmente variable flujo (ingreso) y variable *stock* (patrimonio o riqueza).

Dentro del plazo de entrega disponible se han revisado diversas fuentes para abordar el tema: CEPAL 2019, Atria *et al* 2018, Atuesa *et al* 2018 para el 1 % de mayores ingresos e INE 2015, INE 2019 y OCDE 2021 para el 10 % de mayores ingresos, ya que existen dificultades metodológicas para realizar las estimaciones de la participación en el ingreso y en la riqueza de los sectores más altos. Como menciona la CEPAL (2019, p. 48), “para la medición de la desigualdad, resulta particularmente relevante la relativa ausencia de los perceptores más ricos entre quienes responden las encuestas, debido a su baja probabilidad de inclusión en la muestra, su mayor propensión a rechazar la encuesta y su negativa a proveer información completa sobre las diversas fuentes de ingreso.”

Para intentar obtener mejores estimaciones uno de los métodos más utilizados para calcular la participación de los sectores de mayores ingresos (típicamente el 1 % de ingresos más altos) es a través de la información de las declaraciones de impuestos. Esto debido a que, como afirma la CEPAL (2019, p. 23), “la metodología habitual para estimar la desigualdad de ingresos, sobre la base de la información captada por las encuestas de hogares, es insuficiente para reflejar adecuadamente la totalidad del fenómeno ni hace evidentes las brechas de ingreso entre los sectores con mayores recursos y el resto de la sociedad.” En la misma línea Atria *et al* (2018, p. 3) consideran que “la información de impuestos puede revelar una sección de la distribución previamente invisible, permitiendo el análisis de una parte más grande de esa distribución y extendiéndose hacia atrás en el tiempo más que cualquier encuesta estadística”.

Por lo tanto, a continuación se mencionan las estimaciones de participación de las personas de mayores ingresos hechas específicamente para captar este fenómeno y no se considera la información disponible en informes como los del Instituto Nacional de Estadísticas (INE 2015, INE 2019).

II. Participación del 1 % y del 10 % de mayores ingresos

Dado que existen varias estimaciones sobre la participación del 1 % de mayores ingresos en los ingresos totales, a continuación se presentan las referencias más recientes disponibles en la literatura sobre el tema.

1. Participación del 1 % de mayores ingresos

Según los cálculos de la CEPAL (2019, p. 24) basados en información tributaria, el 1 % de mayores ingresos de Chile acumulaba el 22,6 % del ingreso de 2015. Este porcentaje “corresponde a la participación en el ingreso nacional neto, antes de impuestos, incluidos ingresos por jubilaciones, pero sin incluir transferencias en efectivo de otra naturaleza” (CEPAL 2019, p. 24). La CEPAL contrasta esta cifra con el 7,5 % calculado a partir de la encuesta de hogares, lo cual, según la CEPAL, “evidencia que con esa metodología los niveles de desigualdad son considerablemente más elevados que los informados sobre la base de las encuestas de hogares.” (CEPAL 2019, p. 24).

Atria *et al* (2018) realizan una estimación para un período largo de tiempo en base a la información de las declaraciones de impuestos. Esto incluye principalmente los ingresos de trabajadores dependientes e independientes después de cotizaciones a la seguridad social, todos los tipos de pensiones, públicas o privadas, los beneficios distribuidos y los intereses del capital (Atria *et al* 2018, p. 6). Para el año 2015 muestran que 1 % de mayores ingresos obtuvo el 16,7 % de los ingresos totales en 2015. Esta es la estimación sin ajustar, es decir, que solo considera el ingreso personal y no imputa beneficios no distribuidos (Atria *et al* 2018, p. 3). Si se consideran los beneficios no distribuidos, es decir, la estimación ajustada según la nomenclatura utilizada, el 1 % de mayores ingresos obtuvo una proporción ligeramente superior al 26 % de los ingresos de 2015.

Luego, los autores comparan las estimaciones en base a declaraciones de impuestos cálculos realizados a partir de la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) y obtienen que para el período entre 2009 y 2015 el ingreso del 1 % es en promedio un 44 % mayor con datos de declaraciones de impuestos que con datos de la CASEN si se considera antes de impuestos y un 63 % mayor que los resultados obtenidos de la CASEN si se calcula después de impuestos (Atria *et al* 2018, p. 23-24).

Finalmente, los datos del World Inequality Lab, uno de los principales centros de investigación sobre desigualdad, estiman que para 2019 el 1 % de mayores ingresos en Chile obtuvo el 28,1 % del total de ingresos. Esta estimación es antes de impuestos y considera los ingresos de las pensiones. Durante el período 2010-2019 esta estimación ha variado entre el 28,0 % y el 30,6.

2. Participación del 10 % de mayores ingresos

Si bien el proyecto de ley se refiere a las personas de mayor patrimonio y no al 10 %, otra de las consideraciones habituales que se utiliza para analizar la desigualdad es el porcentaje que obtiene el 10 % de mayores ingresos sobre los ingresos totales y la relación con el 10 % de menores ingresos. Se mencionan estas estimaciones en el informe para ampliar el contexto e interpretación de las cifras referidas al 1 % de mayores ingresos. Existen diferentes estimaciones hechas por distintos organizaciones. A continuación se mencionan tres estimaciones para varios años dentro de la década de 2010.

Según el World Inequality Lab el 10 % de mayores ingresos obtuvo el 60,4 % del total de ingresos en 2019. Para el período 2010-2019 este porcentaje ha variado entre un 60,4 % y un 64,2 % (WID 2021).

Por otro lado, en la estimación de la OCDE (2021, p. 33) para el año 2015 el 10 % superior obtiene el 55 % del ingreso nacional total.

Atuesa *et al* (2018, p. 69), estiman que el 10 % de mayores ingresos obtuvo el 53,3 % de los ingresos totales en 2015. Esta estimación la realizaron los autores a partir de datos del Servicio de Impuestos Internos.

Finalmente, otro de los indicadores habituales que se utiliza desde el punto de vista de la desigualdad es la relación entre el 10 % de mayores ingresos y el 10 % de menores ingresos, lo cual se conoce como P90/P10. Según la estimación de la OCDE, en 2015 esta relación era de 19,1, es decir, que el 10 % de mayores ingresos obtiene 19,1 veces más 10 % de menores ingresos (OCDE 2019, p. 99).

Referencias

Atria, J., Flores, I., Sanhueza, C. y Mayer, R. (2018). Top Incomes in Chile: A Historical Perspective of Income Inequality (1964-2015). World Inequality Database. Working paper series N° 2018/11. World Inequality Lab. Disponible en <http://bcn.cl/2oxrl> (consultado el 26 de abril de 2021).

Atuesa, B., Mancero, X. y Tromben, V. (2018). Herramientas para el análisis de las desigualdades y del efecto redistributivo de las políticas públicas. Documentos de Proyectos. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Disponible en <http://bcn.cl/2oxrq> (consultado el 28 de abril de 2021).

CEPAL (2019). Panorama social de América Latina 2019. Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. Disponible en <http://bcn.cl/2oxrr> (consultado el 27 de abril de 2021).

INE (2015). Encuesta suplementaria de ingresos 2015. Instituto Nacional de Estadísticas. Disponible en <http://bcn.cl/2oxrs> (consultado el 26 de abril de 2021).

INE (2019). Encuesta suplementaria de ingresos 2019. Instituto Nacional de Estadísticas. Disponible en <http://bcn.cl/2oxru> (consultado el 26 de abril de 2021).

OCDE (2019). Panorama de la société 2019. Les indicateurs sociaux de l'OCDE. Disponible en <http://bcn.cl/2oxrv>. Tabla disponible en <http://bcn.cl/2oxrw> (consultado el 29 de abril de 2021).

OCDE (2021). OECD economic surveys: Chile. February 2021. Disponible en <http://bcn.cl/2oxrx> (consultado el 28 de abril de 2021).

WID (2021). World Inequality Database. Data. Chile. Top 1 % share. Extraído de <http://bcn.cl/2oxry> (consultado el 27 de abril de 2021).

Nota aclaratoria

Asesoría Técnica Parlamentaria está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.



Creative Commons Atribución 3.0
(CC BY 3.0 CL)